

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

[DOI 10.35381/cm.v8i4.939](https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.939)

**La interculturalidad como derecho ciudadano**

**Interculturality as a citizen's right**

Sarita-Maryfe Hernández-Unda

[dp.saritamhu10@uniandes.edu.ec](mailto:dp.saritamhu10@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6357-0735>

Slendy Odalis Cisneros-Malaver

[dp.slendyocm55@uniandes.edu.ec](mailto:dp.slendyocm55@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3453-9720>

Wendy-Margoth Yuquilema-Paca

[dp.wendymyp44@uniandes.edu.ec](mailto:dp.wendymyp44@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4034-6586>

Juan Alberto Rojas-Cárdenas

[up.juanrojas@uniandes.edu.ec](mailto:up.juanrojas@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9026-4402>

Recibido: 01 de mayo 2022

Revisado: 25 de junio 2022

Aprobado: 01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

## CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

### RESUMEN

En la presente investigación se planteó como objetivo general analizar jurídicamente la interculturalidad como derecho ciudadano. Se desarrolló desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales tales como investigaciones científicas, artículos y trabajos arbitrados, leyes, normas, acuerdo, entre otros. Describiendo los hallazgos encontrados, permitiendo desarrollar el cuerpo teórico en relación al tema de estudio. Se concluye que, la interculturalidad en la provincia de Pastaza es un tema trascendental en la vida de las sociedades modernas que va más allá de saber relacionarse con las personas que nos rodean, valorando lo nuestro, rescatando nuestra identidad que a través de la historia se ha visto influenciada por corrientes de pensamientos no autóctonos traídos del extranjero y que nuestra juventud los repite sin conocer su verdadero significado.

**Descriptor:** Comportamiento social; identidad cultural; sistema cultural. (Tesoro UNESCO).

### ABSTRACT

The general objective of this research was to legally analyze interculturality as a citizen's right. It was developed from the quantitative paradigm, also framed from a documentary-bibliographic design, through the inquiry, collection and critical documentary analysis and bibliographic reference, based on the methodical, rigorous and deep exploration of various documentary sources such as scientific research, articles and refereed works, laws, regulations, agreements, among others. Describing the findings found, allowing to develop the theoretical body in relation to the topic of study. It is concluded that interculturality in the province of Pastaza is a transcendental topic in the life of modern societies that goes beyond knowing how to relate with the people around us, valuing what is ours, rescuing our identity that through history has been influenced by non-native currents of thought brought from abroad and that our youth repeat them without knowing their true meaning.

**Descriptors:** Social behavior; cultural identity; cultural system. (UNESCO Thesaurus).

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

## INTRODUCCIÓN

Si se quiere hablar sobre la interculturalidad primero se debe saber un término muy importante la cual, es la antropología que es el estudio de las características físicas, de estructura y de los orígenes biológicos que han sucedido a lo largo de nuestra evolución de humana en nuestro planeta ya que, ha conllevado al estudio de la interculturalidad desde sus inicios. En la provincia de Pastaza, es muy necesario conocer muy bien la definición de la interculturalidad. Se debe tomar en cuenta que se tienen diversas definiciones que abarcan sobre la interculturalidad donde, a la misma se le comprende como relaciones de intercambio y comunicación igualitaria entre grupo de diferentes lugares. Sin embargo, dentro de la interculturalidad siempre se van a encontrar características únicas que la identifican las cuales son conocimientos, saberes y prácticas culturales distintas a las demás culturas.

La importancia de la interculturalidad en la actualidad se le considera como un desafío a la educación intercultural bilingüe en Pastaza, por lo que es importante en esta provincia como en el Ecuador, en general a la interculturalidad se le considera como un derecho en las cuales consta la igualdad, la equidad, paridad, complementariedad y el intercambio de cuerpos culturales donde que los objetivos políticos buscarían descolonizar el conocimiento e intentarían remplazar a la interculturalidad poniendo ejemplos occidentales.

En este sentido, Daza Díaz et al. (2017) indican lo siguiente:

La creación de políticas publica atiende a necesidades que surgen de la sociedad como exigencia para la plena garantía de derechos sociales; ello tiene estrecha relación con las luchas de diversos movimientos sociales que exigían del estado políticas acordes con sus necesidades; lo cual dio como resultado políticas de reconocimiento a la diversidad cultural. (p.35)

En este orden de ideas, dentro de la provincia de Pastaza se encuentra 7 nacionalidades de las catorce que existe en todo el Ecuador, donde cumplen un rol muy importante, la cual es la formación visionaria y nuestra relación con el medio ambiente, ya que es importante porque nos ayudaría a enfrentar las amenazas de los

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

cambios climáticos.

Por ello, Santana Colin. (2015) plantean lo siguiente:

Cuando algunos pueblos indígenas comenzaron a exigir derechos y reconocimiento en países de América Latina, el Estado les dio interculturalidad como respuesta a una demanda histórica. Con la aparición de lo intercultural y pluricultural en las constituciones de algunos países, así como en las reformas, tanto políticas como educativas, se pretendió y se pretende una "igualdad" (p.99)

El problema principal dentro de la interculturalidad es el desconocimiento de las relaciones que existen entre culturas, las cuales no tienen el conocimiento de sus derechos constitucionales. El punto negativo de la interculturalidad consiste en que cada cultura no aprende de la otra dando como consecuencia el no poder vivir entre sí donde generando que su interrelación no sea buena. Uno de los factores problemáticos de la interculturalidad es sobre la discusión de las culturas, y además el desconocimiento total de las tradiciones, costumbres e ideología por parte de la población mestiza donde se originaría la discriminación por desconocimiento.

Por ello la importancia de la promoción mediante la educación de la diversidad, tal como plantean los autores Fonseca Montoya et al. (2020, p.440) describen algunas de las acciones que deben integrarse en la gestión educativa con el objeto de propiciar la integración al respecto se mencionan:

- La esencia de la integración educativa es garantizar educación de calidad para todos los estudiantes por igual, teniendo en cuenta sus diferencias: La escuela y los docentes tienen la enorme responsabilidad de lograr el máximo desarrollo posible de cada estudiante, sin discriminación ni segregación.
- La integración no solo implica la inserción del alumno con discapacidad a las aulas, si no integrarlos al proceso educativo para que desarrollen capacidades que les permita adaptarse a los profundos y acelerados cambios de la sociedad actual.

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

Tal cual lo reconoce la constitución de la República del Ecuador (2008) en dos artículos las cuales se mencionan a continuación:

Artículo. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Artículo. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.

Por otro lado, la antropología es la encargada de estudiar todo acerca de la diversidad de las realizaciones socioculturales del ser humano en nuestro planeta, además incluida la emergencia propia de los humanos en sus entornos ecológicos, por lo que este estudio tomará en cuenta tanto las sociedades originarias, antiguas y las presentes las cuales conllevarían la evolución de nuestra raza humana como la diversidad étnica cultural, las creencias, costumbres sociales, los procesos de transformación.

Al respecto, Según Dietz. (2017):

Al reflejar una tendencia profundamente arraigada en la pedagogía, la de problematizar la existencia de la diversidad cultural en el aula, algunos conceptos básicos de la antropología, tales como cultura, grupo étnico y

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

etnicidad, se aplican y operacionalizan recuperando definiciones decimonónicas de estos conceptos. (p.201).

Por todo lo planteado, la presente investigación tiene como objetivo general analizar jurídicamente la interculturalidad como derecho ciudadano.

## **METODOLOGÍA**

La investigación se desarrolla desde el paradigma cuantitativo, además se enmarcó desde un diseño documental-bibliográfico, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales tales como investigaciones científicas, artículos y trabajos arbitrados, leyes, entre otros. Describiendo los hallazgos encontrados, permitiendo desarrollar el cuerpo teórico en relación al tema de estudio. En este sentido, la investigación documental es un proceso fundamentado en la indagación, recuperación, examen, crítica e interpretación de datos secundarios, (Arias, 2012)

## **RESULTADOS**

Para la solución al problema del fortalecimiento de la interculturalidad se constituirá mediante varios esfuerzos que va más allá del dialogo entre culturas de la misma región y la separación de los prejuicios de las personas mestizas, las cuales están llenas de desigualdad, racismo y discriminación por lo que, se requiere de un diálogo con buena intención, que hay que impulsarlo entre los pueblo, comunidades, personas mestizas, acotando los aspectos más atractivos del dialogo buscando la eliminación progresiva del desconocimiento de los derechos de la interculturalidad y fomentar la identidad.

Por lo tanto, los autores Alonso García et al. (2019), ratifican la importancia que tiene para el Estado la promoción de la educación intercultural desde la siguiente perspectiva:

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

En Ecuador, la educación intercultural tiene un interés público por lo que, bajo la protección estatal para así garantizar el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato. Esta educación tiene que desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. (p.49)

La interculturalidad incluye aspectos cotidianos o personales de alienación de la diferencia y la desigualdad social, así como aspectos políticos, grupales y estatales de reconocimiento e igualdad. A lo largo de estas páginas, espero, se podrá comprender cómo se entrelazan estos aspectos: las diferencias culturales que se viven a diario pueden conducir al desarrollo o ser utilizadas como excusa para desarrollar políticas discriminatorias; conflictos sociales que pueden llevar a la invención o reproducción de supuestas diferencias culturales; Las políticas de Estado pueden tener un impacto notorio en las prácticas cotidianas de relación. (Pech Salvador, 2014)

El territorio no es solo un espacio vacío estático, donde distintos grupos humanos realizan actividades repetidas sin sentido, sino estas actividades de estas localidades conllevan años de evolución cultural que han logrado que diversas costumbres, tradiciones, vestimentas y lenguaje sean visualizadas en el exterior con mucha más relevancia, sin embargo, hoy en día algunos jóvenes y niños por la vergüenza que dicen sentir por pertenecer y participar en sus culturas, poco a poco sus culturas han ido disminuyendo con el paso del tiempo, como consecuencia de la salida de sus comunidades a las ciudades y provincias, dando como resultado que ellos opten por vivir otras costumbres distintas a las propias.

Por ello se debe aportar por la educación, el autor Ortiz Granja. (2015) indica que:

La educación intercultural también tiene que desarrollar en los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan conceptualizar su propia cultura y sus relaciones con las demás, así como asumir compromisos y conciencia sobre la presencia de otras culturas y la comunicación asertiva y bidireccional con ellas, en el marco del respeto a

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

su identidad. (p.165)

En este sentido, los elementos de todo el sistema de la inclusión proporcionarían elementos centrales para iniciar procesos hacia la aplicación de la interculturalidad, dejando clara la necesidad de fortalecer el conocimiento de las culturas de Pastaza dando mucha más importancia al enfoque de todas las comunidades que se encuentra en esta provincia, ya que es un lugar con hermosas culturas y tradiciones. De allí que se reafirme, según Rivera Ríos et al. (2020) lo siguiente:

La educación intercultural es fundamental para la formación de valores ciudadanos y fomentar la identidad; dado que presupone la reciprocidad cultural, la interacción entre los sujetos que intervienen en el proceso educativo, la construcción colectiva de prácticas culturales que, aunque diferentes, al estar mediadas por la comunicación, propicien la unidad. (p.391)

En estos ejes y contenidos transversales, la interculturalidad esta mencionada como enfoque explícito de la identidad personal y cultural que tiene referencias implícitas en otros ejes y contenidos relacionados con las costumbres de otras localidades de los sectores de nuestra provincia de Pastaza. La interculturalidad como elemento necesario e importante en la educación ecuatoriana se enfoca en su aplicación para el conocimiento y fortalecimiento de la inclusión cultural dando más relevancia en la educación urbana.

## **CONCLUSIÓN**

La interculturalidad en la provincia de Pastaza es un tema trascendental en la vida de las sociedades modernas que va más allá de saber relacionarse con las personas que nos rodean, valorando lo nuestro, rescatando nuestra identidad que a través de la historia se ha visto influenciada por corrientes de pensamientos no autóctonos traídos del extranjero y que nuestra juventud los repite sin conocer su verdadero significado. Por ello, en la provincia de Pastaza la interculturalidad ha sido influenciado por la convivencia de personas con diferentes costumbres que son dadas en la actualidad,

## CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año VIII. Vol. VIII. Nro. 4. Edición Especial 4. 2022

Hecho el depósito de ley: FA2021000002

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

aunque estas diferencias no deberán ser motivo de un conflicto social sino más bien podría convertirse en interacciones para aprender de los demás y juntos lograr construir que esta provincia de Pastaza puedan contribuir a un buen vivir, respetando a las culturas y conociendo que en Pastaza existen culturas y tradiciones que ayudan al buen vivir donde todos contribuyen con el desarrollo de nuestra querida patria.

### FINANCIAMIENTO

No monetario.

### AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la investigación.

### REFERENCIAS CONSULTADAS

Alonso García, S., Roque Herrera, Y., y Juárez Ramos, V. (2019). La educación intercultural en el contexto ecuatoriano de educación superior: un caso de innovación curricular. [Intercultural education in the Ecuadorian context of higher education: a case of curricular innovation]. *Tendencias Pedagógicas*, 33, 47- 58. doi: [10.15366/tp2019.33.004](https://doi.org/10.15366/tp2019.33.004)

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. [The Research Project. Introduction to scientific methodology]. Caracas. Venezuela. 5ª Edición. Editorial Episteme.

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de <https://n9.cl/sia>

Daza Díaz, L, Manrique Florián, L. y Pachón Salgado, L. (2017) Prácticas de educación intercultural: un análisis del potencial en el fortalecimiento a la identidad cultural Indígena. [Intercultural education practices: an analysis of the potential for strengthening indigenous cultural identity]. Tesis de Grado. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Recuperado de: <https://n9.cl/t7bmy>

Sarita-Maryfe Hernández-Unda; Slendy Odalis Cisneros-Malaver; Wendy-Margoth Yuquilema-Paca  
Juan Alberto Rojas-Cárdenas

Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. [Interculturality: an anthropological approach]. *Perfiles educativos*, 39(156), 192-207. Recuperado de: <https://n9.cl/ko39t>

Fonseca Montoya, S., Requeiro Almeida, R., y Valdés Fonseca, A. (2020). La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales vista desde el desempeño de los docentes de la educación básica ecuatoriana. [The inclusion of students with special educational needs as seen from the performance of Ecuadorian basic education teachers]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5),438-444. Recuperado de: <https://n9.cl/oyxxx>

Ortiz Granja, D. (2015). La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. [Intercultural education: the challenge of unity in diversity] *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (18),91-110. Recuperado de: <https://n9.cl/udedu>

Pech Salvador, C. y Rizo García, M. (2014). Interculturalidad: miradas críticas. [Interculturality: critical views]. Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://n9.cl/6nzah>

Rivera Ríos, A., Galdós Sotolondo, S., y Espinoza Freire, E. (2020). Educación intercultural y aprendizaje significativo: un reto para la educación básica en el Ecuador. [Intercultural education and meaningful learning: a challenge for basic education in Ecuador]. *Conrado*, 16(75), 390-396. Recuperado de: <https://n9.cl/r5i34j>

Santana Colin, Y. (2015). Educación superior de carácter intercultural para los pueblos indígenas en América Latina: experiencias, tensiones y retos. [Intercultural higher education for indigenous peoples in Latin America: experiences, tensions and challenges]. *Revista Colombiana de Educación*, (69), 97-119. Recuperado de: <https://n9.cl/te1q5>